El protocolo de la UAR para la vuelta del rugby

La Unión Argentina de Rugby presentó un protocolo de seguridad que contiene una serie de guías para llevar a cabo una planificación de regreso a la actividad ordenado en las diferentes uniones provinciales y clubes de todo el país.

Estas medidas deberán ser adaptadas por cada una de las instituciones, a través de la unión provincial correspondiente, que solicitará la autorización final pertinente a la UAR. Deberán notificar y asegurar por escrito el cumplimiento de los requisitos obligatorios y que las normativas legales locales, permitan el reinicio de la actividad de forma progresiva.

Cabe destacar que la situación imperante en cada jurisdicción es muy diferente una de otra y es absolutamente dinámica haciendo que lo que las guías definen o establecen puedan ser objeto de sucesivos cambios para adaptarlo a circunstancias nuevas.

De esta manera, las uniones provinciales son responsables del cumplimiento de las medidas de su gobierno local y de este protocolo de la Unión Argentina de Rugby.

Marcelo Saco, Director Nacional Médico de la UAR, se expresó en relación a este asunto: «Este protocolo está basado en los documentos distribuidos por World Rugby sobre el regreso al juego en este contexto del Covid-19 y las recomendaciones brindadas por el Ministerio de Salud de la Nación”.

“Las guías fueron muy bien recibidas por parte de las uniones provinciales, que estarán encargadas de hacer cumplir el protocolo a los clubes, una vez que estén en condiciones de poder retornar a la actividad, según las normativas nacionales, provinciales y municipales», puntualizó.